

hoy más que nunca les da la bienvenida a todas las personas que han hecho posible este encuentro de los cuatros cantones. De inmediato interviene el dr. Jorge Bolaños abogado de la asociación de municipalidades del Ecuador. Quien hace una explicación de motivos respecto a esta mancomunidad. La misma que está basada en la transferencia de competencias y prestar en común servicios públicos relacionados con turismo, ambiente, vialidad y otros aspectos de interés mutuo. Hace referencia al artículo 229 de la Constitución política del estado y del Artículo 13 de la Ley orgánica de Régimen Municipal, y también de cómo se constituye una mancomunidad, la duración, el objeto, los deberes de los miembros de la mancomunidad, del patrimonio, las atribuciones del presidente, las atribuciones del directorio. Y por último del domicilio y controversia. Después de esta explicación el concejal del cantón Jama el Señor Eudaldo Llor Llor manifiesta que sería importante que en la mancomunidad se tomen en cuenta que los señores concejales que integran esta mancomunidad sean elegidos por los respectivos concejos y no por los alcaldes directamente. y que se alterne cada año la presidencia de la mancomunidad en los diferentes cantones. Pedido que fue acogido por el director de la asamblea dr. Carlos Mendoza Rodríguez Alcalde del cantón Sucre. De inmediato toma la palabra el señor Alcalde de Sucre y presidente de la asociación de municipalidades de Manabí Galápagos, quien manifiesta que primeramente agradece al señor alcalde de la ciudad de Jama por acoger en su ciudad a los visitantes de los diferentes cantones, y que es necesario que los municipios se unan para lograr esfuerzo y que más allá del hecho que por historia y por cultura estos cuatro cantones tienen la necesidad de mantenerse unido por objetivos comunes ya que una vez fueron uno solo "sucre" y eso sin desmerecer los anhelos de cada pueblo de independizarse, y que hoy ven un Jama creciente un Pedernales progresivo y un San Vicente que va hacia adelante, pero obviamente quien ejendo estos cantones hoy se siente orgulloso y que cuando la idea mancomunidad surgió en función de darle un espectro marco y que hoy día se está estableciendo con tres temas importantes de ambiente, turismo y vialidad, y hace referencia a la delegación que hiciera el ministerio de O.P.P. a la mancomunidad de San Vicente y Bahía y que de esta forma tenemos que trabajar hasta lograr los objetivos planteados ya que después vendrá la delegación de salud educación si es que se cumple lo que hoy nos proponemos. Y que no le queda más que celebrar este acto y agurar éxito. De inmediato se realiza la elección del presidente de la mancomunidad dignidad que recayó en la persona del señor alcalde de la ciudad de Jama el Zool Alex Cevallos Medina. Y el vicepresidente Ing. Oscar Arcentales mientras que las dos vacilas la ocupan el señor alcalde del cantón San Vicente y Sucre respectivamente. Seguidamente el dr. Jorge Bolaños hace una explicación de los estatutos de la mancomunidad los mismos que deben de ser aprobados mediante ordenanza por los respectivos concejos de cada cantón que conforma la mancomunidad siendo las 16h45 el señor Presidente electo clausura la sesión lo mismo lo hacen cada alcalde de los diferentes concejos. Teddy Zambrano vera secretario adh.

Particular que certifica para constancia de lo actuado.

Dr. Carlos Mendoza Rodríguez

Ing. Teddy Zambrano Vera

ALCALDE

SECRETARIO GENERAL